



Cuernavaca, Mor. a 20 de Noviembre de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL, S18/AD/153/2024, 1RA. VUELTA

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de **Adjudicación Directa Electrónica Nacional**, para la posible Contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRACCIÓN, CONJUNTO DE CABINA Y PUERTAS DE 6 ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN EL HGR C/MF No. 1 DE CUERNAVACA MORELOS EJERCICIO 2024**" a fin de cubrir necesidades del ejercicio 2024 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 41 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2024, de conformidad con el dictamen presupuestal: **0000518704-2024**
- Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, del sistema Compranet 2023.
- El licitante adjudicado en cuyo monto adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- Una vez formalizado el contrato, el licitante podrá solicitar su inscripción al RUPC.
- El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A .a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- Vigencia de la contratación a partir del día de la asignación o fallo hasta seis meses posteriores.
- Plazo de entrega: se requiere entrega del 100% de los bienes sin parcialidades a más tardar 30 días naturales posteriores a la asignación o fallo.

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos del servicio con objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de la demanda máxima a un solo proveedor

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCION
H.G.R./M.F. No. 1	CUERNAVACA	DOMICILIO: AV. PLAN DE AYALA ESQ. AV. CENTRAL NO.1201 COL. FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62430

El servicio será realizado en la fecha programada (diario, semanal, mensual, semestral, anual), según anexo numero t-2 una vez asignado el contrato, el licitante ganador, en un plazo no mayor a 24 horas después de la asignación, deberá presentarse con el administrador del contrato para validar el programa de ejecución propuesto y confirmar número telefónico de su centro de atención y correo electrónico para reportes, notificar el nombre(s) del personal asignado para los servicios de las

~ 1 ~



unidades. Para atender los servicios de inmediato. Deberá aperturar la bitácora de mantenimiento en la unidad, asentando si existieran cambios en la ejecución del programa y el motivo, en caso de servicios extraordinarios de urgencia por falla en el equipo el licitante ganador, contara con un plazo máximo de 24 horas para acudir a la unidad, a partir de recibir el reporte en su centro de atención y/o mediante correo electrónico.

Se deberá de cotizar el total de las unidades en el entendido de que la falta de precio en alguno de los puntos enlistados en el anexo t-9 será motivo de descalificación.

El servicio se otorgará en las unidades relacionadas anexo número t-7 y dirigirse con los responsables que se indican en el anexo número t-10

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, cuando el daño se derive por incendios, explosiones, robos, vandalismo, lluvia, inundaciones, tempestades, temblores, acontecimientos extraordinarios y/o por causas de fuerza mayor y autorizados por el administrador del contrato garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo los **ANEXOS TÉCNICOS Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

En materia de adquisiciones. Arrendamientos y prestación de servicios del instituto se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso.

El servidor público designado como administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales. De acuerdo a lo siguiente:

- ☐ La pena convencional se calculará por el administrador del contrato por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ☐ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía, se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 1.0 % sobre el valor total de lo incumplido. Sin incluir el IVA.
- ☐ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida. La pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ☐ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ☐ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios. Si no se ha determinado calculado y notificado al proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema prei millenium.
- ☐ En ningún caso, el administrador del contrato autoriza el pago del servicio. Si no se ha determinado. Calculado y notificado al licitante adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el licitante adjudicado autorizara al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio licitante adjudicado.
- ☐ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el licitante adjudicado autorizara al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al instituto la cual se indica en este documento.



☐ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = (\%d)(nda)(vspa)$$

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria de licitación, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento.

Pca = pena convencional aplicable.

Nda = número de días de atraso.

Vspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin iva.

Supuestos:

Porcentaje: **SE DETERMINA POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: 1.0 %.**

límite máximo: **10% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO.**

• Deductivas

Condiciones, supuestos, porcentajes y límites máximos:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
ORDEN DE SERVICIO CON EL REGISTRO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO	DEBERA PRESENTAR LOS EQUIPOS QUE UTILIZARA PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO.	SI OMITE PRESENTAR LOS EQUIPOS CON LOS QUE REALIZARA EL SERVICIO.	1% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL DEL INMUEBLE	10% DEL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO.
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE EL SERVICIO DENTRO DEL PROGRAMA DE EJECUCION.	DENTRO DE LOS 2 DIAS POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA.	POR CADA SERVICIO NO REALIZADO DENTRO DE LOS 2 DIAS POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA.	1% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL DEL INMUEBLE.	10% DEL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO.
PRESENTAR LOS PRODUCTOS QUE APLICARA EN EL INMUEBLE	DEBERA PRESENTAR LOS PRODUCTOS QUE APLICARA EN EL INMUEBLE, REGISTRANADOLOS EN LA ORDEN DE SERVICIO	SI OMITE PRESENTAR Y REGISTRAR LOS PRODUCTOS APLICADOS EN EL INMUEBLE.	1% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL DEL INMUEBLE.	10% DEL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO.

5. GARANTIAS

Garantía por anticipo: No (X), Si ().



Garantía de cumplimiento: No (), Si (X): % a solicitar: 10 % DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO
Forma de acreditarla: FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Plazo: POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DEL FORMATO DE FIANZAS indivisible: NO Prorrata: SI () No (X) Periodo de garantía: TRES MESES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL SERVICIO.

Garantía por defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento. Si (X), No () monto a solicitar: 10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO Forma de acreditarla. FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Periodo de garantía: SEIS MESES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL SERVICIO.

Seguro de Responsabilidad Civil: para cubrir los daños y perjuicios que puedan suceder con motivo del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Si (X) no () monto a solicitar 100% DE ACUERDO AL MONTO DEL CONTRATO. Vigencia: LA MISMA DEL CONTRATO Forma de acreditarla: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL; ALCANCE Y RIESGOS QUE DEBA CUBRIR: DAÑOS QUE AMPARA LEGALMENTE TODOS AQUELLOS OCASIONADO A UN TERCERO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADA. ADEMÁS, DE BRINDAR PROTECCIÓN Y RESPALDO PARA ENFRENTAR LEGALMENTE Y CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR LA RECLAMACIÓN DEL TERCERO AFECTADO. Periodo de garantía: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor.

6. CONDICIONES DE PAGO:

Con apego al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos"

Plazo para el pago: 20 DIAS.

Tipo de moneda: PESOS MEXICANOS.

Documentos anexos a la factura: REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29º DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE SE INDIQUE: NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO, FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. EN CASO DE CONTRATO, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (POSITIVA Y VIGENTE)

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO T-8

Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: PAGOS PROGRESIVOS DE MANERA MENSUAL, DEBIENDO PRESENTAR UNA FACTURA POR CADA UNIDAD POR PARTIDA ASIGNADA.

7. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

~ 4 ~



Se realizará a través de COMPRANET 2023 a más tardar el día 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 antes de las 13:00 P.M.; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Contar con la calendarización de acuerdo al anexo t2 (t dos)
- Contar con la experiencia y especialidad necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto (anexo número t-3 (t-tres),
- anexo número t-4 (t-cuatro)). Servicios Atendidos A Otras Dependencias Públicas O Privadas En Los Últimos 5 (Cinco) Años Del Periodo De 2019 Al 2023
- Contar con la capacidad e infraestructura necesaria y adecuada para cubrir las necesidades del instituto en el estado de Morelos, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. (anexo número t-5 (t-cinco)).
- Carta de exclusividad de la tecnología aplicada a elevadores kone en asistencia técnica asesoría, manteamiento, consultorías, supervisión , suministro, venta e instalación de equipos y refacciones.

Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC o que resulten aplicables a los bienes o servicios requeridos, e indicará el documento que avale su cumplimiento.

- **NOM-N53-SCFI-2017** Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para equipos nuevos (cancelará a la NOM-053-SCFI-2000).
- **NOM-207-SCFI-2018**, Mantenimiento de elevadores, escaleras, rampas y aceras electromecánicas.

De acuerdo los ANEXOS TÉCNICOS Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2**
- **Acta constitutiva** o acta de nacimiento del licitante donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) **Anexo 5**
- **Constancia de Situación Fiscal vigente**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.
- **Poder notarial del representante legal** que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.

~ 5 ~



- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- Solicitud de opinión vigente y positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (**SAT**), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de **seguridad social** vigente y positiva, en términos del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.
 1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
 3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
- a) Para los casos de personas físicas que presten los servicios por sí mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma
- b) Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

3. Requisitos económicos:

- Proposición Económica, **Anexo Número 3** (Deberá Cargar Su Propuesta De Acuerdo Al Anexo 3 "Propuesta Económica", Y Adicionalmente Deberá Cargar Su Propuesta Manual En El Portal Digital De Compranet.)

8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.

~ 6 ~



- e. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- f. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- g. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- h. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- i. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable
- j. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- k. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- l. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- m. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- n. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal compranet, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ
Jefa del Departamento de Adq. de Bienes y
Contratación de Servicios

RRZ* VMOM

~ 7 ~



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO

Partida	CuCOP	Descripción	Unidad de Medida	Presupuesto Mínimo antes de IVA	Presupuesto Máximo antes de IVA
Única	56200147	Elevador (personal)	Servicio	\$3,511,699.31	\$8,779,248,.27

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)BIS

Anexo técnico



Anexo tecnico.docx

Términos y condiciones



TERMINOS Y
CONDICIONES.docx





ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)





ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA N°. _____ FECHA: _____ FAB. (). DIST. ().

No. DE PREI IMSS: _____ NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

DOMICILIO: _____ TEL.: _____ FAX: _____ R. F. C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

Partida	Descripción	P.U.
UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRACCIÓN, CONJUNTO DE CABINA Y PUERTAS DE 6 ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN EL HGR C/MF No. 1 DE CUERNAVACA MORELOS	

LUGAR: CUERNAVACA MORELOS

Elevador 1

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-2032885				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijación del cable de tracción)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalación de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		
4.-	Suministro e instalación de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		
5.-	Suministro e instalación de máquina de tracción MX14	SERVICIO	1		

LUGAR: CUERNAVACA MORELOS

Elevador 2

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-2032883				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijación del cable de tracción)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalación de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		



4.-	Suministro e instalacion de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		
-----	---	----------	----	--	--

LUGAR: CUERNAVACA MORELOS

Elevador 3

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-20328880				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijacion del cable de traccion)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalacion de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		
4.-	Suministro e instalacion de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		

LUGAR:

CUERNAVACA MORELOS

Elevador 4

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDA D	P. U.	IMPOR TE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-20328881				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijacion del cable de traccion)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalacion de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		
4.-	Suministro e instalacion de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		

LUGAR: CUERNAVACA MORELOS

Elevador 5

CATALOGO DE CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-20328882				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijacion del cable de traccion)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalacion de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		





4.-	Suministro e instalacion de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		
-----	---	----------	----	--	--

LUGAR: CUERNAVACA MORELOS

Elevador 6

CATALOGO DE CONCEPTOS					
CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	Servicio de mantenimiento Mayor a elevador Kone modelo: mono space N°1093-20328884				
1.-	Suministro e instalación de cable tractor milimétrico especial para elevador maniobras de alto riesgo que consiste en colgar cabina con ayuda de diferencial, eslingas para colocar pernos que sujetaran a la cabina para posteriormente elevarla; y en fosa montar tubo especial.	SERVICIO	1		
2.-	Suministro e instalación de anclas para cable de acero (punto de fijacion del cable de traccion)	PIEZAS	12		
3.-	Suministro e instalacion de elementos de cabina, incluye forro de cabina, plafón con luminaria led, pasamanos interior cabina y piso anti derrapante.	SERVICIO	1		
4.-	Suministro e instalacion de juego de puertas en acero inoxidable (cabina y desembarque)	SERVICIO	13		

NOTA: EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de
Presentación
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:





ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento dentro del procedimiento de adjudicación directa No.

_____:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaria de Salud y la CCILE.
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal





Anexo número 5 (CINCO)
Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante





ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20 ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha ____ (DÍA)____ de ____ (MES)____ de ____ (AÑO)____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____, Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Adjudicación Directa No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS



ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

“MODELO CONTRATO PEDIDO”



09_LAASSP_BIENES_
V4_VF.docx

